

# Llei Canvi climàtic + Transició energètica



G CONSELLERIA  
O TERRITORI, ENERGIA  
I MOBILITAT  
B  
/



GOVERN  
ILLES  
BALEARS

**Ley Cambio Climático y Transición Energética Illes Balears**  
01.06.2018 | Málaga



G  
O  
I  
B  
/

- 1. Introducción y proceso participativo**
2. Grandes objetivos de la Ley
3. Medidas específicas
4. Instituto Balear de la Energía
5. Perspectiva climática y gobernanza





# Puntos de partida para la Ley

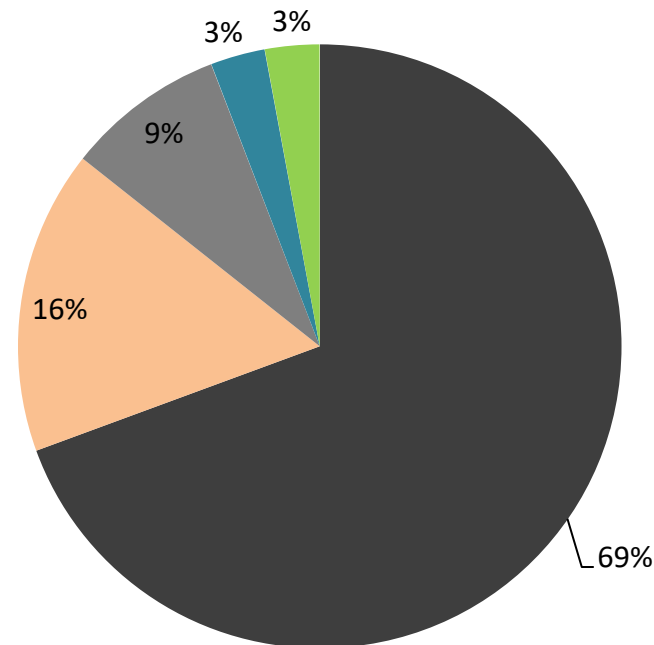
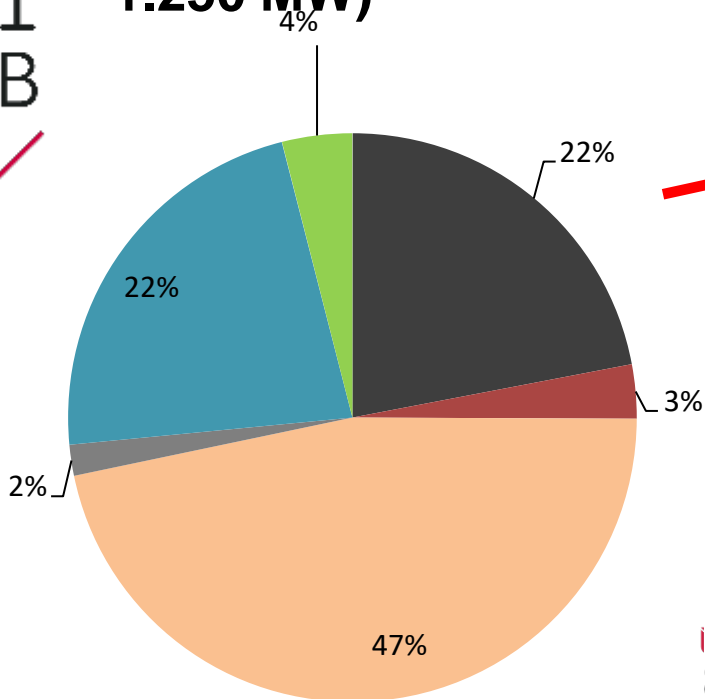
## SEGUIMIENTO PLAN MITIGACIÓN 2013-2020 EN 2016

Acciones ejecutadas o en proceso : **38 de 58 (65%)**

Objetivo de reducción alcanzado : **27,68%** del valor objetivo definido en el plan para esa época

G  
O  
I  
B

**Capacidad generación (MW):**  
**2.130 MW (necesitado para 2018:**  
**1.250 MW)**



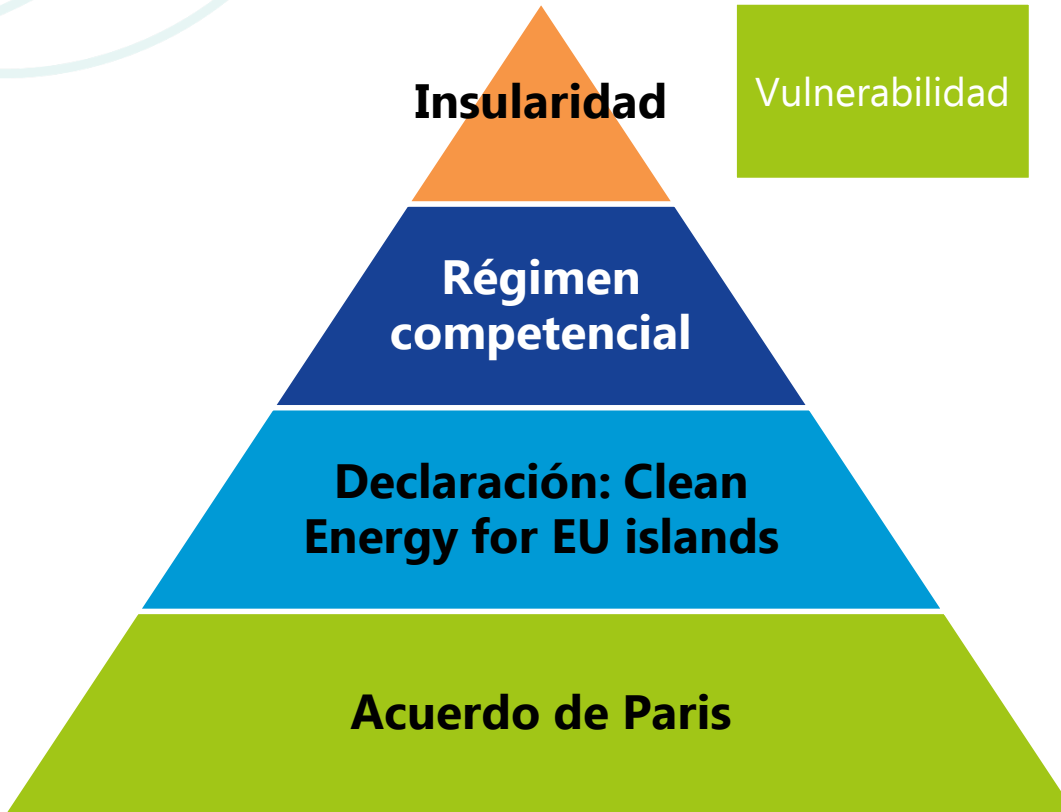
- Coal Fire
- Gas (CC)
- Waste Incineration
- Cable
- Renewable



# La necesidad y la oportunidad



G  
O  
I  
B



Vulnerabilidad

Dependencia combustibles fósiles

Oportunidad

Encuestas:

•91% reto urgente

•77% políticas hasta el momento insuficientes

•87% esfuerzos empresariales insuficientes hasta el momento

100% Entidades Sociales  
97% Ciudadanía  
87% Empresas

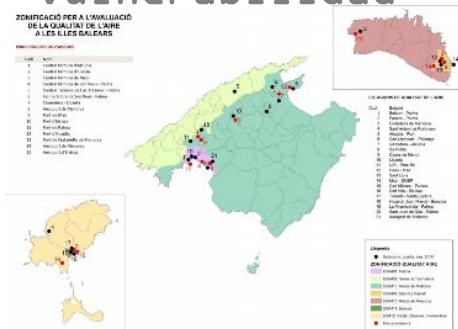
100% Entidades Sociales  
96.5% Ciudadanía  
71.4% Empresas



GOIB



## Estudio de vulnerabilidad



Simulación de contaminación y transporte eléctrico

- +2000 respuestas a título individual
- +35 empresas, entidades y asociaciones
- 15 talleres, mesas y sesiones de trabajo

## Proceso participativo para la Ley



Trabajo sectorial durante la redacción



G  
O  
I  
B  
/

1. Introducció y proceso participativo
- 2. Grandes objetivos de la Ley**
3. Medidas específicas
4. Instituto Balear de la Energía
5. Perspectiva climàtica y gobernanza





# Principales objetivos



GOBIERNO

## Mitigar

las causas  
del cambio  
climático

2030

35%  
renovables

20%  
eficiencia

-40%  
emisiones

2050

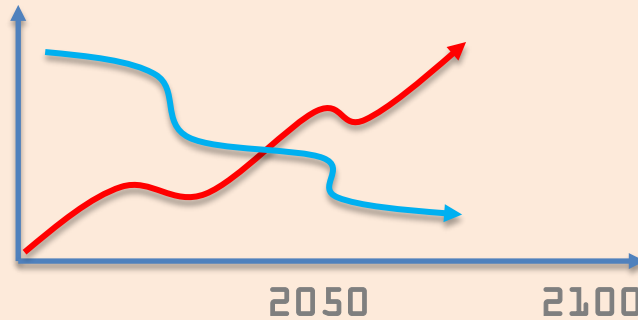
100%  
renovables

40%  
eficiencia

-90%  
emisiones

## Adaptar

la  
economía,  
sociedad y  
ecosistemas  
a los  
impactos  
del cambio  
climático





# Finalidades de la Ley



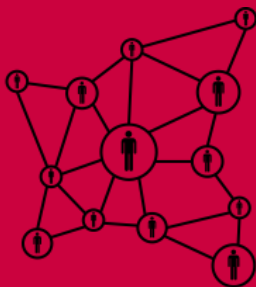
G  
O  
V  
E  
R  
N  
I  
L  
L  
E  
S  
B  
A  
L  
E  
A  
R  
S



Reducir  
dependencia y  
avanzar hacia la  
soberanía  
energética



Desarrollo de  
renovables y  
cumplimiento  
del Acuerdo de  
París



Democratización  
de la energía



Gestión  
inteligente de  
la demanda



Resiliencia y  
adaptación al  
cambio  
climático



Transición  
justa







G  
O  
I  
B  
/

1. Introducció y proceso participativo
2. Grandes objetivos de la Ley
- 3. Medidas específicas**
  - a) Huella de carbono
  - b) Movilidad sostenible
  - c) Centrales tèrmicas
  - d) Impulso a las renovables
  - e) Otras medidas a destacar
4. Instituto Balear de la Energía
5. Perspectiva climàtica y gobernanza



# a) Huella de carbono



- Las emisiones totales de gases de efecto invernadero que emite una organización de forma directa o indirecta a causa de la actividad de la organización: consumo eléctrico, uso de combustibles, viajes y servicios contratados...
- Ya existe un registro voluntario en el Ministerio de Medio Ambiente, en el cual están registradas centenares de empresas y entidades



## 2020 Fase 1

Las grandes y medianas empresas han de **calcular y registrar** su huella de carbono

## 2025 Fase 2

Las grandes y medianas empresas, adicionalmente, han de presentar y ejecutar **planes de reducción con objetivos mínimos vinculantes**

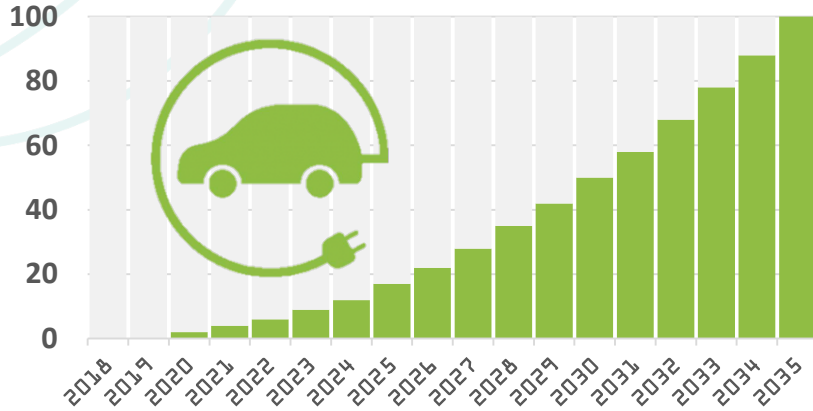
**Objetivos vinculantes**  
Se basarán en un **análisis real** de cada sector y las **mejores técnicas y tecnologías disponibles**, y tendrán en cuenta los sectores que **ya hayan hecho esfuerzos** de reducción de emisiones.

**Proyectos de absorción**  
Este tipo de proyectos podrá compensar una parte de las huellas de carbono de las empresas que así lo decidan.



## b) Movilidad sostenible

### Vehículos eléctricos en flotes de alquiler



- Las flotas de vehículos de alquiler deberán incorporar vehículos eléctricos desde 2020
- Se fija una proporción mínima que crece progresivamente cada año: desde el 2% en el 2020 hasta el 100% en el 2035

### Entrada de vehículos contaminantes en las Islas



Afecta motocicletas, turismos y furgonetas  
 Los vehículos ya presentes podrán seguir circulando  
 hasta acabar su vida útil



# c) Centrales tèrmiques



Mallorca

## Es Murterar (carbón)



- Cierre de los grupos 1 y 2 (de 35 años de antigüedad) el 2020
- Fijar data de cierre de los 3 y 4 para 2025

## Son Reus i Cas Tresorer (ciclo combinado de gas natural)



- Incrementarán su uso mientras se desplieguen las renovables
- La potencia ya instalada garantiza el suministro y emisiones muy inferiores

BHOG

Menorca



- Paso de la central de Maó de fuel y gasoil a gas natural

Eivissa



- Eliminación del uso de fuel y funcionamiento solo con gas natural

- La Ley contiene la necesidad de diseñar la transición de las centrales térmicas desde Balears
- La autorización de nuevas centrales térmicas queda condicionada a que la energía demandada no pueda cubrirse con generación renovable, sistemas de almacenamiento o gestión de la demanda
- En este ámbito concurren competencias estatales, que determinarán las medidas que finalmente se puedan tomar



## d) Impulso a las renovables



### Socialización de las renovables

Los proyectos de más de 5MW se deberán abrir la inversión de residentes en el municipio del proyecto y los colindantes



### Aprovechamiento de espacios urbanos

Aparcamientos y nuevas edificaciones de más de 1000m<sup>2</sup> deberán incorporar placas solares



### Edificios aislados en rústico

Con carácter general los edificios en rústico no destinados a usos agrarios deberán autoabastecerse con renovables



### Zonas de desarrollo prioritario

Los Consells Insulars deberán zonificar las áreas aptes para las renovables



### Autoconsumo compartido

Las instalaciones de autoconsumo podrán ser para uno o varios consumidores



### Fomento del balance neto

Mecanismos de colaboración para simplificar la facturación de la venta de excedentes de instalaciones de autoconsumo





## e) Otras medidas a destacar

### Sustitución del alumbrado público

- Para el 2025 todo el alumbrado público deberá adaptarse a la máxima eficiencia
- Se incorporan criterios de prevención de la contaminación lumínica



### Contratación pública

- Las instalaciones públicas deberán contratar energía certificada de origen renovable
- También deberán ir incorporando autoconsumo según las posibilidades



### Instalaciones térmicas

- 2020: las nuevas instalaciones con registro ante la administración deberán justificar el uso de fósiles
- 2025: las nuevas calderas deberán ser de gas natural



### Medidas de fomento

- Se promoverán campañas de información y sensibilización
- Capacitación profesional enfocada a los nuevos sectores
- Impulso de I+D+i y educación
- Reconocimiento de iniciativas punteras y de igualdad en el sector energético

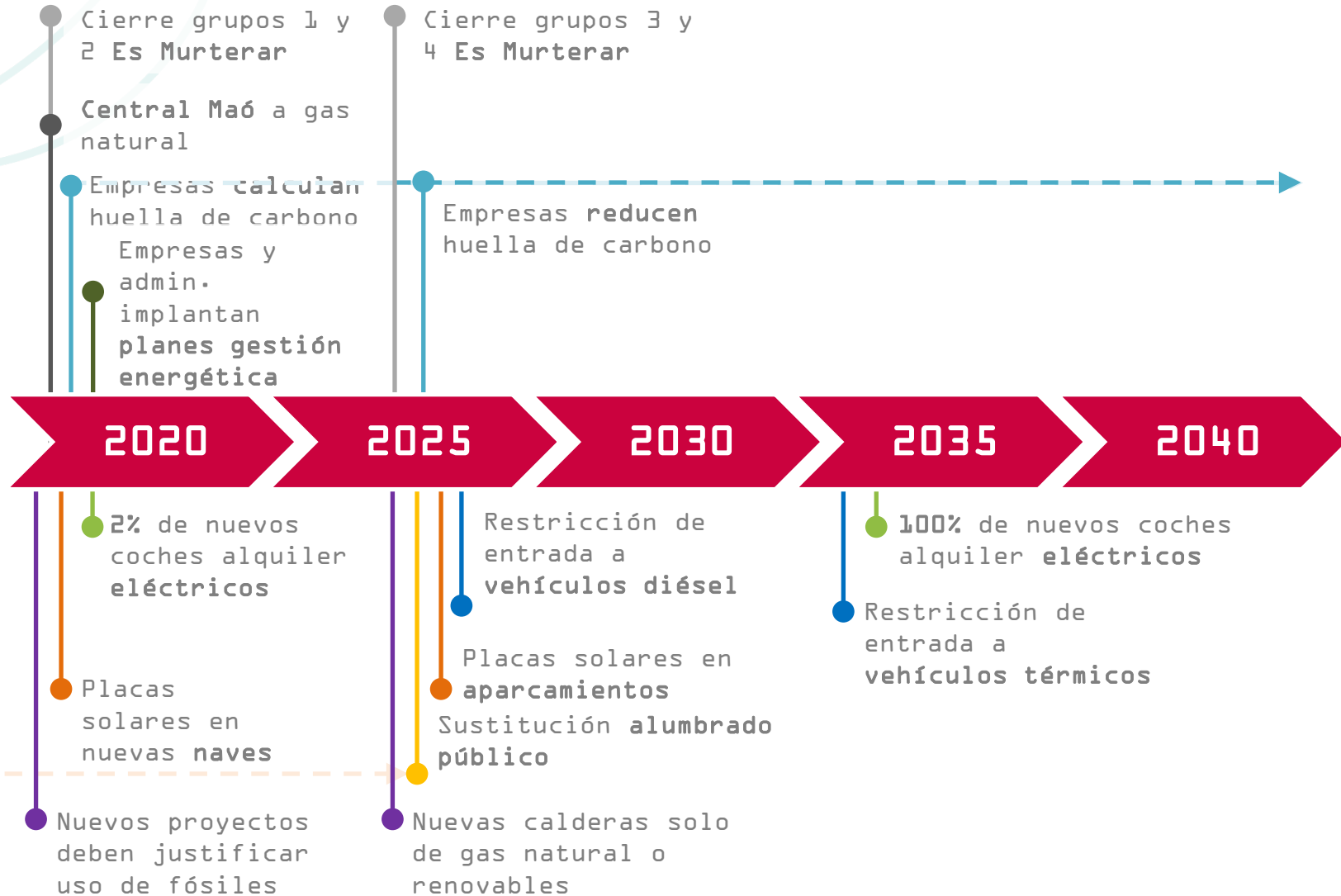




# Resumen de medidas concretas



G  
O  
I  
B





G  
O  
I  
B  
/

1. Introducción y proceso participativo
2. Grandes objetivos de la Ley
3. Medidas específicas
- 4. Instituto Balear de la Energía**
5. Perspectiva climática y gobernanza







G  
O  
I  
B

## La Administración se dota de una herramienta para hacer política energética activa

Promoción de  
proyectos  
renovables



Agente activo en  
mercados  
energéticos



Estudios e  
informes  
técnicos en  
transición  
energética



Apoyo técnico  
energía a  
administración  
pública



Servicios  
energéticos a  
sectores público  
+ privado



Participación  
ciudadana en el  
sistema  
eléctrico





G  
O  
I  
B  
/

1. Introducción y proceso participativo
2. Grandes objetivos de la Ley
3. Medidas específicas
4. Instituto Balear de la Energía
- 5. Perspectiva climática y gobernanza**





Se incorpora la perspectiva climàtica de forma transversal en la política pública



Toda nueva  
ley o  
política

Aplicación concreta para nuevas leyes y reglamentos, presupuestos generales e instrumentos de planificación territorial



¿Supone aumentar o reducir emisiones?

¿Es apropiada ante nuevas vulnerabilidades frente al cambio climático?



G  
O  
H  
O  
B

Consejo Balear del Clima

òrgan de participaci3n pùblica

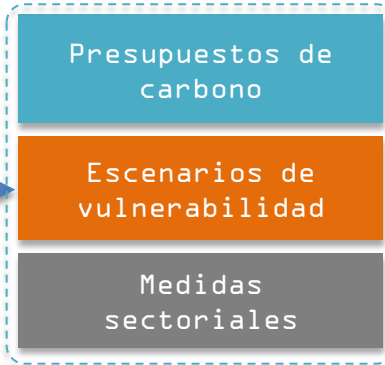
Comité de Expertos

òrgan de expertos de reconocido prestigio



Administraciones pùblicas

aprueba



Plan de cambio  
climàtico y  
transici3n energètica



Incorporan  
objetivos y  
medidas a sus  
planes

evalúa



Medidas de disciplina sectoriales y en materia de cambio climàtico





## Próximos pasos y gobernanza



### Dialogo y consenso - construcción a nivel regional

G  
O  
I  
B  
/

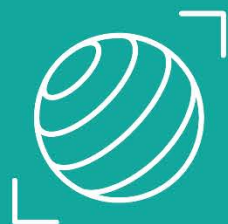
- Integración y negociación de las respuestas a la consulta pública
- Negociación con grupos políticos



### Necesidad de integración con políticas a nivel nacional

- Renovables Vs Combustibles fósiles
- Falta de legislación nacional
- Cierre plantas sobrantes





# Llei Canvi climàtic + Transició energètica



G CONSELLERIA  
O TERRITORI, ENERGIA  
I MOBILITAT  
B  
/



GOVERN  
ILLES  
BALEARS

**Ley Cambio Climático y Transición Energética Illes Balears**  
01.06.2018 | Málaga